



INFORME PRELIMINAR 12 MESES DEL ACCIDENTE DE AVIACIÓN N° 1982

ANTECEDENTES

La metodología de la Investigación considera las Normas y Métodos Recomendados (SARPS) establecidos en el Anexo 13, "Investigación de Accidentes de Aviación", al Convenio sobre Aviación Civil Internacional, y lo establecido en el "Reglamento sobre Investigación de Accidentes e Incidentes de Aviación" (DAR-13), aprobado por Decreto Supremo N° 302 de fecha 20 de octubre del 2020. Esta es información preliminar y podría estar sujeta a cambios

Fecha suceso : 15 de febrero 2022.

Hora suceso : 14:30 hora local.

Lugar : Termas de Porcelana, Comuna de Chaitén, Región de Los lagos

Aeronave : Helicóptero Bell 429

Licencia Piloto : Piloto Comercial de Helicóptero.

Reseña del suceso:

La aeronave se encontraba realizando transporte no regular de pasajeros, durante la preparación para el despegue, y por motivos que son materia de investigación, el piloto sintió un ruido que no pudo determinar su origen. Posteriormente, al realizar el post vuelo, observó que el rotor principal había impactado contra el cortacable superior, causando daños en las palas.

A consecuencia del suceso, todos los ocupantes resultan ilesos y la aeronave con daños

Diligencia pendiente:

En proceso de investigación.